



ACTA N° 23

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 21 de Junio de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 23, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal (s) don Luis Riquelme Llanos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Coordinadora de la Macro Zona Centro Sur y Subsecretaria de Telecomunicaciones Región del Bio-Bio, señora Paulina Cid Caamaño.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Solicitud de traslado de Patente de Expendio de Cervezas de la Contribuyente señora Gladys Gutiérrez Acuña.
- 4.- Solicitud de Otorgamiento de Patente de Residencial de la Contribuyente señora Susana Manríquez López.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, oficio N° 761, de fecha 14 de Junio de 2017.
- 6.- Cuenta señor Alcalde
- 7.- Incidentes

Primer Punto de la Tabla

Invitación a Coordinadora de la Macro Zona Centro Sur y Subsecretaria de Telecomunicaciones Región del Bio-Bío, señora Paulina Cid Caamaño.

La Coordinadora de la Subsecretaría de Telecomunicaciones Región del Bio Bio:

Señala que se encuentra en Sesión de Concejo por la invitación que les hicieron llegar a través del Seremi, respecto de la fiscalización sobre el Servicio de Radiodifusión de la comuna de Mulchen.

Señala que la idea de esta visita es básicamente atender los requerimientos y las consultas que el Concejo pudiera tener, pero además centrar los puntos en los cuales se quiere realizar esta fiscalización.

Dice que acá en la comuna hay 7 Radioemisoras de tipo local de las cuales, 5 radios FM de frecuencia modulada, 1 radio AM y además 1 radio Comunitaria Ciudadana, sin perjuicio de Radioemisoras de tipo exterior que pudieran estar recibiendo en virtud de la cobertura que pudieran tener. También se puede dar otro escenario, que es el que nos encontramos la mayoría de las comunas de nuestro país y que aumenta más aun en año de elecciones, es decir Radioemisoras no autorizadas o ilegales, en donde el campo de acción en uno u otro caso es necesariamente distinto.

Debido a lo anterior quizo asistir a Sesión de Concejo para acotar a aquellos aspectos que sean relevantes para los requerimientos que hoy existen en esta comuna.

Concejel Pedro Amigo: Dice que la sesión pasada tuvimos a la vista la nota que se les hizo llegar para que asistieran a este Concejo. Fue el tenor de ésta la que a él como Concejel, le llamo la atención, ya que no explica bien respecto de los requerimientos que la comuna necesita, y no como habría mencionado la Concejala Poblete, que si él tenía todo en regla, como dueño de una Radioemisora, no se preocupara mayormente si lo fiscalizaban. Señala que para él la nota no fue clara en el sentido de cómo se redactó, ya que el problema es con una Radioemisora y no con todas y lo que se expresó fue que una de éstas se cambió de domicilio, lo que provocó que hiciera interferencia a los vehículos y estos se bloquearan, lo que él no se explica y es esa la problemática hoy día en nuestra comuna.

Concejala Ivonne Poblete: Dice que se alegra que hayan respondido tan rápido a la petición del Concejo Municipal.

Señala que en el sector de calle Villagra sucede este problema en donde los vehículos se bloquean desde que se instaló esta radio en el lugar.

Dice que sería bueno fiscalizar las Radioemisoras ya que hacen interferencias; comenta que ella vive en el campo y que sintoniza hasta radios Cristianas que nunca se escuchan y que no se sabe de quienes son; entonces ante esto y si están los órganos para hacer una revisión, sería muy bueno una fiscalización.

Concejel Walter Guastavino: Dice que, para él, este tema es nuevo y no entiende como sucede esto.

Pregunta, ¿si una Radioemisora tiene tres puntos distintos del dial, ¿esto es normal?, así como unas tapan a otra; solicita que se le aclare ya que no tiene conocimiento.

Concejel Guillermo Brevis: Agradece la presencia de los funcionarios de la Subsecretaría de Telecomunicaciones; pregunta los nombres de las radios ya que no las conoce y en especial por la 88.5 y la Radio Comunitaria, no sabe si estas radios pagan patentes además.

Consulta a don Mario Pinilla si estas radios son capaces de provocar este desperfecto en los vehículos y que si es legal que cualquiera se instale con una radio. Solicita se le explique también por el sistema online que se usa mucho hoy.

La Coordinadora de la Subsecretaria de Telecomunicaciones Región del Bio Bio:

Responde que la Radio 88.5 se llama Radio FM Iglesia Pentecostal Jesús Esperanza y Vida”, la que tiene una concesión vigente hasta el año 2026 y la radio Ciudadana es Radio FM Ciudad Instintiva XQK053, Ebenezer 107.3.

Dice que las radios que se encuentran en la comuna son las 1320 AM, 101.3 FM, 90.7 FM, 88.9 FM, 97.9 FM, 88.5 FM, 107.3 FM; menciona que esta información está disponible en la página Web Subtel. cl.; y que cualquier persona, teniendo los conocimientos técnicos, se puede instalar con una radio, lo que pasa en muchas comunas del país.

Responde sobre el tema de las radios por internet, que no existe un uso del espectro radioeléctrico que es donde entra el pago de los gravámenes o el sistema de las autorizaciones.

El señor Mario Pinilla: Responde que es necesario precisar algunas cosas; primero los recursos son limitados y no tenemos el personal suficiente como para supervisar a radios ilegales. Ahora bien, sí se necesita saber que frecuencias son las que hacen las interferencias para poder saber que sucede y como está operando, ya que muchas veces si las condiciones son precarias, esta transmisión sale por todos lados debido a la falta de condiciones.

Señala que le causa extrañeza el tema de los vehículos; no puede asegurar que sean las radios las que están provocando interferencia, también puede ser cualquier cosa que esté transmitiendo en la comuna. Una radio que tenga un transmisor muy malo, que esté cubriendo y emitiendo una potencia tal que afecte, también puede ser un canal de televisión, un equipo de radio comunicación de la PDI, Carabineros que esté transmitiendo donde se encuentre el transmisor malo y esté cubriendo el espectro a todos los equipos a control remoto; en este caso los que abren vehículos, cierres, rejas, etc., están dentro del espectro regulador y son generadores de transmisiones de pequeñas potencias, que es lo más probable que esté ocurriendo, comenta.

Ahora bien, dice que se hará una supervisión de las radios en cuestión para saber si realmente es eso lo que está provocando interferencias en los vehículos; se verá las radios que están autorizadas para funcionar y además estudiarán el mapa de cobertura de Radio Bio-Bío.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice sentirse contenta ya que han sido escuchados por los representantes de la Subsecretaria de Telecomunicaciones para poder plantear nuestro problema.

Señala que es muy bueno lo que cuentan, en que están trabajando en lo que tiene que ver con la telefonía rural; comenta que ha recorrido muchos sectores rurales y hay muchos problemas de conectividad con la telefonía, pero ahora le da satisfacción que vayamos a poder llegar con una respuesta a los distintos sectores de nuestra comuna. Dice que las antenas que están instaladas en Pilguen y Aurora de Enero no están dando resultados ya que no tienen internet.

La Coordinadora de la Subsecretaría de Telecomunicaciones Región del Bio-Bio:

Dice que hay que partir de las base que la empresas de telecomunicaciones llegan donde está la gente y no donde hay un par de casas pero en virtud de esta situación que hoy existe o se han presentado, hemos ido generando proyectos y este año terminamos de recepcionar muchos que son exclusivos para el sector rural en toda la región del Bio-Bio, lo que es bueno para los vecinos. Nos ha tocado hacer varias recepciones de antenas en la región, tenemos un informe trimestral de las comunas beneficiadas con este servicio.

Solicita que se ayude con la difusión a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, ya que mucha gente en el sector rural desconoce sobre estos proyectos, y que tiene la posibilidad de contratar planes ya que contarían con alguna antena en su sector por lo tanto tendrán buena recepción con calidad en la comunicación y conectividad.

Señala que la Región del Maule cuenta con dirigentes quienes le han cooperado de manera muy proactiva. De hecho este año, hemos recibido muchas denuncias de parte de las Juntas de Vecinos lo que nos permite saber dónde está el problema y llegar con la empresa para resolver su inquietud sobre todo para gente que está aislada. Para ellos, los dirigentes han sido clave en muchos problemas a los que le han dado solución.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia.

Ord. N° 700, de Alcalde de la Comuna de Mulchén a Seremi del Medio Ambiente en donde se agradece su participación en el Concejo Municipal.

Ord. N° 701, de Alcalde de la Comuna de Mulchén a Asociación de Canalistas Bio-Bio Sur, en donde se solicita que no corten canal en esta temporada.

Ord. N° 246, de Director de Desarrollo Comunitario a Secretario Municipal en donde da respuesta a diferentes consultas hechas por el Concejo Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de traslado de Patente de Expendio de Cervezas de la Contribuyente señora Gladys Gutiérrez Acuña.

La Concejala Luz González: Señala que se había conversado sobre este tema y que limitaríamos el traslado de patentes para ordenar la comuna ya que si se traslada una patente los vecinos creen que es una nueva.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que le llama la atención que este tipo de peticiones vengan con el visto bueno de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; siente que ésta no puede servir de respaldo porque difícilmente tiene la visión de que es lo que pasa en el sector, y si no está la autorización de la Junta de Vecinos correspondiente es porque no está funcionando.

Señala, según lo que entiende, que se va a tener un problema con el Plano Regulador, ya que aquí está considerado la sectorización de ciertas cosas que pueden funcionar y podrían chocar con dicho Plano, por lo que sería una limitante, aunque lo incorporemos a la ordenanza, agrega que el Plano Regulador está por sobre cualquier Ordenanza Municipal.

El señor Alcalde: Dice que quizás deberíamos dejar de lado el traslado de patentes por uno o dos meses, mientras no tengamos un asesoramiento al respecto, por lo tanto le pide al Secretario Municipal que cuando ingrese una petición de este tipo se le comunique al contribuyente que ésta demorará entre 2 a 3 meses en que se resuelva su petición y que además se envíe nota al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para que use su atribución moderadamente.

El Concejal Pedro Amigo: Dice que quiere mencionar que antes de enviar cualquier nota a la Unión Comunal, deberían asesorarnos si jurídicamente se tiene la facultad de emitir este tipo de Certificados para no incurrir en un error, ya que las Juntas de Vecinos son autónomas en su funcionamiento y la Unión Comunal no podría decirle a estas como funcionen.

El Concejal Walter Guastavino: Dice que la Unión Comunal tiene la facultad de actuar como Ministro de Fe cuando se hace una Declaración de domicilio, ya que éste se obtiene de dos formas; uno a través de una Declaración Jurada ante Notario Público, o bien por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero en este caso el certificado no es una verificación de domicilio.

En cuanto a las Patentes de Bebidas Alcohólicas, señala que está de acuerdo en tomar la decisión de darnos el tiempo para que trabajemos en la ordenanza sobre el traslado de Patentes para así no seguir dando vueltas en el mismo tema.

La Concejala Luz González: Dice que no autorizará más traslados de patentes mientras que el Asesor Jurídico no se pronuncie al respecto.

El señor Alcalde: Propone que se den un tiempo de 2 a 3 meses de no ver más traslado de Patentes si es que el Concejo está de acuerdo.

Este punto queda pendiente hasta que el Asesor Jurídico se pronuncie al respecto.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Otorgamiento de Patente de Residencial de la Contribuyente señora Susana Manríquez López.

El Concejal Pedro Amigo: Dice que le llama la atención que prácticamente a 3 años, ésta situación se esté regularizando, pero cree que no corresponde que como Concejo le demos credibilidad a este informe de local que es del año 2014, ya que la contribuyente debería haberse preocupado de renovar este certificado; ya que es del año 2014; puesto que quizás la casa pensión haya cambiado; además como Concejo deberíamos pedir antecedentes antes de tomar una determinación.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que esta contribuyente habló con ella y cree que su petición está hace mucho rato presentada; solicita agilizar los procesos en estos casos.

El Concejal Guillermo Brevis: Señala que de acuerdo a los documentos presentados, cree que esta contribuyente trató en su minuto de regularizar su situación, por las fechas de la documentación presentada.

Este punto queda pendiente mientras no se presente la documentación actualizada de la Contribuyente.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, oficio N° 761, de fecha 14 de Junio de 2017.

Concejal Guillermo Brevis: Pregunta por las compras de equipos vía Ley Sep, ya que tiene dudas sobre los fines de esta Ley por la compra de equipo que refleja esta Modificación.

El Director del Departamento de Educación Municipal: Responde que la compra de equipos está contemplado dentro del mejoramiento educativo existiendo los recursos ya que hay un 10% de los ítem que es para uso de la Administración Municipal.

Concejala Ivonne Poblete: Menciona también que tiene dudas ya que el año pasado se compró un vehículo el que fue rechazado por la Superintendencia de Educación y es por eso que interviene para que a futuro no sigamos teniendo este mismo problema.

ACUERDO N° 94.-

El Concejo, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria según Oficio N° 761, del 14 de Junio de 2017 del Departamento Administrativo de Educación Municipal**, como a continuación se indica:

	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
215.29.04	Mobiliario y Otros	11.000.-	
215.29.05	Máquinas y Equipos	10.000.-	
215.29.06	Equipos Informáticos	9.000.-	
215.22.07	Publicidad y Difusión	2.000.-	
215.22.12	Otros Gastos en Materiales de Uso y Consumo		13.000.-
215.22.09	Arriendo de Programas Informáticos		2.500.-
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo		16.500.-
Total Aumento de Gastos		32.000.-	
Total Disminución de Gastos			32.000.-

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

El día 26 de mayo estuvo en reunión en Subdere Santiago.

El día 27 de mayo al 5 de junio de 2017, viajó a ciudad de Sao José Dos Pinhais Brasil con estudiantes a Gira Técnica de Estudios.

El día 06 de junio de 2017, estuvo en reunión con Ferrocarriles del Estado en Municipalidad.

El día 07 de junio de 2017, participó en Seminario sobre Competencias Comunicacionales en el manejo de Gestión Municipal.

El día 12 de junio de 2017, estuvo en reunión de trabajo en Gobernación Provincial de Bio-Bio

Recibió visita Campeones Regionales de Cueca Infantil.

El día 13 de junio de 2017, participó de Ceremonia "Me Conecto para Aprender".

Participó en Concierto Clásicos de Otoño, en donde se le entregó reconocimiento a la Soprano.

El 14 de junio de 2017, participó en la Inauguración de la Galería de Arte 99 que dirige Matías Merino.

El día 16 de junio de 2017, estuvo en reunión en Concepción con la Asociación de Municipios Región del Bio-Bio en donde se trató el tema Educativo y otros temas relacionados con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Subdere, también se vieron temas del ámbito laboral, pero principalmente se vio el tema de la Demanda Educativa que tiene los Municipios en donde estaban la gran mayoría de las Municipalidades de la región presente, en la que cada uno contó su realidad y en base a eso la Asociación de Municipios participó los días lunes y martes en reunión en la ciudad de Santiago con la Subsecretaría de Agricultura para ver lo que será la Política Forestal donde habrán dos Alcaldes de la región que representaran en la Comisión de Agricultura, menciona que él no pudo asistir a estas reuniones por razones familiares pero si se informó al respecto dado al principal tema que es la parte educativa que afecta a muchas Municipalidades ya que existe una demanda millonaria de parte del Colegio de Profesores en donde demandan a los Municipios a través de la Ley N° 19933, debido a una asignación para los profesores que viene del año 2005, espera que las Municipalidades se mantengan unidas ya que es preocupante porque el único que podría poner los recursos es el Ministerio de Educación y los únicos que se lucran son los Abogados más que los Docentes en sí. Señala que la Municipalidad de Concepción solicitó vía transparencia solicitando detalles de los recursos que le hicieran llegar y el detalle de lo que mal se pagó.

El día 17 de junio de 2017, estuvo en sector Sol de Septiembre en reunión con directiva.

Estuvo en reunión en sector Santa Elena.

El día 19 de junio de 2017, estuvo en reunión en Gobernación Provincial de Bio-Bio.

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes

La Concejala Luz González: Solicita arreglo de camino sector Mirador del Bio-Bio.

El señor Alcalde: Responde que cada sector rural tiene su calendario.

La Concejala Luz González: Pregunta por la vestimenta de los funcionarios Panteoneros del Cementerio Municipal ya que siempre se les ve con la misma vestimenta que usan fuera de su lugar de trabajo, señala que toca este punto ya que a los funerales no solo asisten deudos de la comuna sino mucha gente de afuera y deberían tener un vestuario apropiado y acorde a su trabajo.

Dice que hay algunos dirigentes que han entregado notas en la Municipalidad y no han tenido respuesta ni solución, en donde mencionaron que el Concejo no servía para nada; no da nombres para no afectar ni provocar algún mal entendido, sólo lo hablará con el Alcalde en privado ya que anteriormente un Concejal fue donde la Dirigenta Ana Reyes a decirle sobre el reclamo que yo mencioné acá en el Concejo sobre el uso de la Sede Social en donde esta última no facilitaba las dependencias a los Adultos Mayores de su sector. Señala que conversó con ella y reconoció sus errores y ahora la idea es mejorar ya que se ha cometido el error de negarles la Sede Social de su sector en algún minuto a los Adultos mayores que fue el problema en cuestión.

El Concejal Guido Sanzana: pregunta por los juegos de los niños en sector Bernardo O'Higgins, cuándo se van a ejecutar.

El señor Alcalde: Responde que eso lo está viendo el Departamento de Secplan; menciona que hace pocos días conversó con el Director y hay un plan de trabajo para el año los que se van ejecutando a medida que se cumplen las fechas; se debe licitar primero y luego se construirá.

El Concejal Guido Sanzana: Menciona que hace días concurrió al Jardín Infantil Las Dalias, y hay un muro de la Multicancha, el que se encuentra en mal estado y con peligro de derrumbe ya que tiene tres pilares cortados.

Dice que también en la Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol ubicado en el sector Santa Laura, está muy sucio en su entorno, solicita limpieza.

Dice que recibió nota de Escuela Alhuelemu quienes están encargados del We Tripantu y le mencionaron que le habían cambiado la fecha de esta actividad.

El señor Alcalde: Responde que es efectivo y que todos los años el Departamento de Educación recuerda esa fecha dejando un colegio encargado y se cambió para el día 29 de Junio por el mal tiempo; eso implica que los niños se pueden resfriar, sin perjuicio que la comunidad de Alhuelemu puede celebrar este día en la fecha que deseen.

Concejal Guido Sanzana: Reitera se pueda pintar locomotora que se encuentra a la entrada de la comuna.

Concejal Walter Guastavino: Reitera corte de árbol que se encuentra en calle Campillo a la altura del Nro. 1156 que es un pino que está en una vivienda, el que está cargado hacia la casa golpeando la vivienda.

Dice que se nos acerca Fiestas Patrias y nuestras autoridades no se desenvuelven en el baile nacional cueca; tiene un pequeño proyecto en donde autoridades y funcionarios puedan aprender a bailar, más allá de ser un baile o una vestimenta. Deja la iniciativa para el que quiera y pueda participar.

Dice que estuvo en una reunión en sector Santa Elena en donde se necesita reparación de camino en la subida de unas casas.

El señor Alcalde: Responde que hay que ver si el camino a reparar es vecinal.

El Concejal Guillermo Brevis: Dice que le informaron locatarios del Mercado Municipal que aún no se ha hecho limpieza de ductos de desagüe como se había solicitado anteriormente.

El señor Alcalde: Responde que fue un funcionario a limpiar pero que éste le habría mencionado que se debe hacer un mejor trabajo un fin de semana y que la basura se produce por el mismo trabajo que realizan los locatarios ya que botan grasas y tapan los ductos del desagüe que no es muy amplio; señala que se tendrá que trabajar en el tema, y hablar con los mismos para señalarles que es lo que deben botar ya que es un problema para ellos.

El Concejal Guillermo Brevis: Señala que tiempo atrás mencionó el tema de la señora Nieves Reyes a quien le habrían roto un puente y hasta la hora no se lo han reparado.

Pregunta por materiales de construcción ya que varias personas han concurrido al Departamento Social y le dicen que no hay.

El señor Alcalde: Responde que se ha comprado material y se está entregando, pero aún no se ha hecho un catastro ya que muchas veces cuando la gente sabe que se compró, se produce una demanda explosiva y se entrega de acuerdo a la necesidad de las personas.

El Concejal Guillermo Brevis: Dice que conversó con una persona que pertenece a la Cámara de Comercio, sobre las Cámaras de Seguridad, las que aún no están operativas; menciona que concurrió a Carabineros y conversó con el Sub-Oficial Mancilla, quien le habría mencionado que el convenio está vigente pero que estipula la contratación de personal para el monitoreo de éstas, pero ellos no tienen la capacidad de personal para monitorear las 24 horas del día; ahora bien, cree que es la Municipalidad la que debe contratar a una o dos personas para que este convenio avance, ya que hoy existen 5 cámaras que no están operativas al 100%.

El señor Alcalde: Responde que hay que ver de qué manera se puede solucionar este tema. Menciona que conversó con el Capitán de Carabineros a quien le mencionó que lamentaba que las Municipalidades deban hacer la pega de Carabineros y por lo mismo le mencionó que haría la gestión para trasladar la Sala de Monitoreo a la Municipalidad con la

condición de que Carabineros apoye en los momentos en donde se requiera la presencia policial.

El Concejal Guillermo Brevis: Dice que quiere tocar un tema sobre el cumpleaños del Alcalde, en donde menciona que esta celebración se hizo en horario de trabajo y además lo organizó personal municipal. Propone no seguir haciendo esta actividad en horario de trabajo por la falta de Probidad Administrativa ya que es el Alcalde el que se puede perjudicar con este tipo de actividades.

El señor Alcalde: Responde que a él ignoraba los preparativos que se dieron a este respecto pero tomará para bien los comentarios del Concejal Brevis.

La Concejal Ivonne Poblete: Dice que quiere apoyar lo que menciona la Concejala Luz González sobre el tema de las respuestas de notas o peticiones de algunos Dirigentes, ya que muchas veces ellos esperan respuestas por escrito y así recuperar confianzas como siempre lo ha dicho. Cuenta que la llamó el señor Briceño de Alhuelemu quien le habría mencionado que existía un compromiso de arreglar el camino desde el año pasado y que hasta la fecha nada, y que además cada vez que vienen a la Municipalidad lo envían para donde un Director y otro.

El señor Alcalde: Responde que hay un calendario de trabajo de las maquinarias para cada sector; ahora sugiere que le digan a qué documento no se le ha dado respuesta ya que él deriva muchos por conducto regular.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que ese calendario se debería planificar en los meses de marzo a mayo pero no en esta fecha ya que ahora ningún camión puede realizar o entrar a la parte rural.

Pregunta por los funcionarios de Educación que fueron despedidos, en donde pasó por Concejo un acuerdo de avenimiento y aún no les han cancelado.

Dice que tiempo atrás habría pedido que la Municipalidad postulara a proyectos para instalar Refugios Peatonales en todas las poblaciones de la comuna, petición que hiciera ella como Concejala y hasta la fecha la Municipalidad no ha trabajado algún Proyecto al respecto. Menciona que se ha perdido tiempo en esto que va en directo beneficio para las familias y niños que deben protegerse de las lluvias.

Pregunta por la recepción definitiva del Estadio Bureo.

Dice que habría pedido informe de todos los Proyectos de Generación de energías renovables no convencionales que estuvieran en tramitación en la comuna.

Dice que aún no funciona un Kiosco saludable en la Escuela Mulchén ya que no cuenta con agua potable, solicita gestionar.

Dice que ha tenido malos comentarios sobre el trabajo que está haciendo el Departamento de Educación en la entrega de lentes, audífonos y plantillas que no se ha hecho como en años anteriores.

Pregunta por llamado a Concurso del Encargado del Departamento Extraescolar del Departamento de Educación.

Quiere saber qué árboles entregó el Departamento de Educación.

El señor Alcalde: Responde que los árboles que se entregaron fueron a través del Departamento de Turismo y que fueron 100.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que la Ley 19.070, Artículo 34 letra f, señala que los Directores de los Departamentos de Educación Municipal deben rendir cuenta; dice preocuparle el tema ya que el Alcalde de Los Ángeles despidió a su Director del Daem y acá no ha visto que se haga una cuenta pública en el Departamento de Educación.

El señor Alcalde: Responde que hay un Informe de Evaluación de Desempeño de los cargos de Alta Dirección y ahí uno ve como el jefe ha cumplido con los indicadores y ver lo que hay que mejorar, menciona que en el caso de Los Ángeles habían otros motivos.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que hace tiempo pidió para sector Los Canelos señaléticas que allí no hay, solicita demarcación de caminos ya que transitan muchos camiones todo el año.

Dice que la gente de Servimar le preguntó cuánto tendrían sus dineros.

El señor Alcalde: Dice que aún no lo han llamado para firmar el convenio de Notaria, se compromete agilizar el tema.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que hay un vecino que tiene una parcela camino a Dicao, quien ha concurrido a la Municipalidad a pedir relleno y no le han dado, sin embargo, a su patrón, que vive cerca, le han rellenado su terreno varias veces.

El Concejal Pedro Amigo: Dice que le gustaría retomar el tema de la Ordenanza de Ferias Libres y Comercio Ambulante como también el Reglamento de Sala.

Menciona sobre invitación que extendiera don Matías Merino quien realizó Galería de Arte en su domicilio, para quien solicita se le apoye en un futuro ya que tiene la idea de hacer un Centro Cultural.

Solicita se vea Proyecto de Refugios Peatonales.

También propone hacer Proyecto para mejorar Multicanchas en la comuna.

Agradece viaje que hicieran a la ciudad de Sao José Dos' Pinhais Brasil y solicita se envíe nota de agradecimiento ya que nos permitió conocer nuevos lugares en la parte Educacional y técnica como Senac, también presenciaron como trabaja la Policía Municipal, pero el principal motivo fue acompañar al Alcalde a visitar la Cámara Municipal, estar presente en la Sesión Parlamentaria y en la entrega del título que se le hizo a nuestro Alcalde; finalmente visitamos el zoológico y el Colegio Estatal Costa Viana y otros lugares. Señala que no está acostumbrado a salir, pero le pareció sumamente importante esta experiencia.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.



LUIS RIQUELME LLANOS
Secretario Municipal (S)



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

LRL/mfd.